Rut: 69.040.200-9 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE LA

HIGUERA

Dirección

Avenida La Paz Nº 02 La Higuera

Unidad de Compra: Educacion

Demandante:

Teléfono:

56-51-2429953-953

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3749-351-SE18

Fecha Envio OC. :

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD HERMANAS CALLEGARI LIMITADA

Jorge de la Jara Bartholomaus A Sr (a) :

19-10-2018 12:11:26

DIRECCIÓN

Balmaceda 3330 La

La Serena

Región de Coquimbo

(56)(51) 226198 **FONO**

Serena

76.349.970-7 **RUT**

: (56)(51) 228160 FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: REPARACIÓN BUS HYUNDAI COUNTY

FECHA ENTREGA PRODUCTOS: 31-10-2018

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Avenida La Paz Nº 02 La Higuera

La Higuera

Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO: METODO DE DESPACHO:

Avenida La Paz Nº 02 La Higuera Otra Forma de Despacho, Ver Instruc La Higuera

Región de Coquimbo

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: Madelin Yañez Hernandez 56-51-2429953-953 myanez@munilahiguera.cl

Servicios de 1 Unidad no PRIMERO: La 1. Apruébese el 808.995,00 0,00 0,00 808.95 (cambio de definida cambio de de fluidos de aceite o de la t 1	Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
solo existe un proveedor del bien o servicio Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 808.995 19% IVA \$ 153.709		cambio de fluidos de aceite		necesidad de realizar la reparación de la caja de cambio más mano de obra del siguiente vehículo del Departamento de Educación Municipal: Tipo de Vehículo: Minibús Color: Blanco P.P.U: KBCP-84 Modelo: Hyundai County Año: 2017 Marca: Hyundai SEGUNDO: Que el proveedor "Sociedad Hermanas Callegari Ltda", es el único concesionario autorizado de la marca, en la Región de Coquimbo. TERCERO: La necesidad de adquirir repuestos originales, y que la mantención sea realizada por el taller autorizado por la marca, de acuerdo a lo dispuesto en la letra g del N°7, del articulo 10, del reglamento de la Ley	servicio, bajo la modalidad de Trato Directo y la emisión de Orden de Compra, al proveedor Sociedad Hermanas Callegari. Ltda R.U.T 76.349.970 -7, por la suma neta de \$808.995 (Ochocientos ocho mil, novecientos noventa y cinco pesos) más	808.995,00	0,00	0,00	808.99
proveedor del bien o servicio Cargos \$ 0 Subtotal \$ 808.995 19% IVA \$ 153.709						Neto	,	\$	808.995
Servicio Cargos \$ 0 Subtotal \$ 808.995 19% IVA \$ 153.709						Dcto.	,	\$	0
19% IVA \$ 153.709						Cargo	s S	\$	0
\$ 153.709						Subto	tal S	\$	808.995
Total \$ 962.704						19% I\	/A (\$	153.709
						Total	,	5	962.704

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento: Fondos FAEP

Observaciones:

REPARACIÓN BUS HYUNDAI COUNTY PPU: KBCP-84

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (3749-1-PC18 / 3749)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html